



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	44	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO A LA SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR UN MONTO DE \$13'000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)		

ACTA NÚMERO 44 EXTRAORDINARIA

ASUNTO:

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO A LA SOLICITUD ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR UN MONTO DE \$13'000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las nueve horas con veintinueve minutos, del día de hoy cinco de noviembre del dos mil veinte, reunidos en el Gimnasio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria número cuarenta y cuatro bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$13'000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- 5.- Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenos días, síndica municipal, señoras y señores regidores sean nuevamente ustedes bienvenidos a este Gimnasio municipal, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número cuarenta y cuatro del Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción II, 49, 50, 51, párrafo segundo 52, 58, 60, párrafos primero y segundo, 80 fracción II, 81, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII Y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 48, fracción I, artículos, 50, 51, 52, 80 fracción II, 81, y 86, fracción I y II, de este Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión para lo cual le solicito a nuestro secretario,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	44	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para la instalación de la asamblea municipal, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del pase de lista de la sesión extraordinaria número 44.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	JUSTIFICADA
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	JUSTIFICADA
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	44	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: El ciudadano Pedro Miguel Cedano Ovalle, me mandó un justificante toda vez que se encuentra enfermo en algún lugar de aquí de Río Grande, se justifica su falta; ciudadano arquitecto Simón Montes González, igual manda una solicitud de justificación dado que también se encuentra enfermo, ciudadano profesor Miguel López Castruita; de igual manera también me manda justificante toda vez que se encuentra enfermo, se justifica su falta, ciudadano doctor Gumaro Elías Hernández igual me manda un justificante toda vez que se encuentra enfermo en algún lugar de Zacatecas, se justifica su falta.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento se encuentran justificados 4, sin embargo hay la presencia de 12 regidores, por lo cual existe quórum legal para llevar a cabo esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar instalada esta sesión de Cabildo extraordinaria número 44, siendo las nueve horas con veintinueve minutos del día de hoy 5 de noviembre del 2020 y válidos los acuerdos que de ella emanen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número tres que es la lectura y aprobación del orden del día, señor secretario para lo cual le suplico que de cuenta del orden del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día de la sesión extraordinaria número 44:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$13'000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
- 5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias mi estimado secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	44	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del orden del día sírvanse emitir su voto de manera económica.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el orden del día.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, pasamos al punto número cuatro del orden del día que es tocante a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la solicitud ante la Secretaría de Finanzas del adelanto de participaciones por un monto de \$13'000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), se concede el uso de la voz síndico municipal para que nos de cuenta del dictamen en mención por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente, buenos días compañeras y compañeros.

**"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE**

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR UN MONTO DE \$13, 000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).

*A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de **ante la Secretaría de Finanzas de adelanto de participaciones por un monto de \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N)** presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.*

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 04 de noviembre del 2020, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la **SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR UN MONTO DE \$ 13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).**

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	44	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 04 de noviembre del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud ante la secretaria de Finanzas del adelanto de participaciones, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud de **SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR UN MONTO DE \$ 13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N)**, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la **Aprobación de la SOLICITUD ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES POR UN MONTO DE \$ 13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N)**, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza al Municipio de Río Grande, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Sindica, solicite y obtenga del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaria de Finanzas, anticipo de Participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, por la cantidad de \$ 13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que será destinado al pago de aguinaldos y prestaciones de fin de año, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2020 y que el pago de las cantidades recibidas con las cargas financieras que se generen, se paguen en forma mensual en los meses de Enero 2021 a Mayo 2021 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 39 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. También se le autoriza al presidente y a la Sindica Municipal, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del Anticipo de Participaciones Federales, la obligación del pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

TERCERO. Se abroga, para que quede sin efectos legales el acuerdo de la sesión extraordinaria número 42, de fecha 29 de octubre de 2020, relativo al punto número 4, tocante a la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaria de Finanzas de adelanto de participaciones hasta por un monto de \$15'000,000⁰⁰ (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N) con fecha de 29 de octubre de 2020, se subió este acuerdo a la GACETA MUNICIPAL.

CUARTO. Se abroga, para que quede sin efectos legales el contenido del punto número 4 del Acta de Cabildo de la sesión extraordinaria número 42, de fecha 29 de octubre de 2020, relativo al punto número 4, tocante a la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la solicitud ante la Secretaria de Finanzas de adelanto de participaciones hasta por un monto de \$15'000,000⁰⁰ (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N).

QUINTO. Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento, tenga a bien de subir este nuevo acuerdo a los espacios digitales de la GACETA MUNICIPAL, para que surta sus efectos de validez jurídica.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	44	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

SEXTO. Se le mandata al Tesorero Municipal, para que notifique puntualmente este acuerdo a la Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas, para su validación jurídica.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 04 de noviembre del 2020.

COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Es cuánto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo ninguna participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pues no habiendo más asuntos que tratar nos ponemos de pie por favor, vamos a clausurar esta sesión extraordinaria número 44, como decía no habiendo más asuntos que tratar se declara clausurada esta sesión de cabildo extraordinaria número 44, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	44	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

de hoy 05 de noviembre del 2020, muchas gracias a todos, gracias, que nos cuesta verdad.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

SINDICA MUNICIPAL

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

REGIDORES

REGIDORES	FIRMA
PROFESOR JOSE LUIS DOMINGUEZ MORENO	
LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO MIGUEL CEDANO OVALLE	
LICENCIADA YANETT GUTIERREZ LUNA	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	44	AÑO:	2020
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
LICENCIADA EN PSICOLOGIA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMUDEZ	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	